



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



VISTO:

Que se ha detectado una inconsistencia en las actas 00256 Libro 00002 de fecha 31/05/2007 y 00282 Libro 00002 de fecha 15/08/2007, ambas correspondientes a la asignatura Problemática Metodológica de la Investigación Sociocultural, de la carrera Maestría en Antropología donde se encuentran incluidos los alumnos Barri Fernando, Legajo 24885193 y Bonnin Stella Maris, Legajo 27131880524, en forma duplicada, con idéntica calificación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario enmendar este error, consignando Ausente en el acta 00282 Libro 00002 en las calificaciones de los alumnos Barri Fernando, Legajo 24885193 y Bonnin Stella Maris 27131880524

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a Área Enseñanza Sector Oficialía Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a rectificar el acta 00256 Libro 0002 de la asignatura Problemática de la Investigación Sociocultural de la carrera Maestría en Antropología, consignando Ausente en las calificaciones de los alumnos Barri Fernando, Legajo 24885193 y Bonnin Stella Maris 27131880524

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto Electrónico de la UNC

Córdoba 29 SEP 2014
RESOLUCION Nº: 1322
mcc

Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES